

AL DÍA CON EL OBSERVATORIO

QUIBDÓ

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) identificó que durante los procesos de titulación colectiva de territorios étnicos en las décadas de 1990 y 2000, la presencia de grupos armados ilegales y otros factores resultaron en violaciones a los derechos humanos para las comunidades afrocolombianas e indígenas en el Pacífico colombiano. Se destacan los siguientes hechos:

Incursión de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) al Chocó por la carretera que conecta a Quibdó con el centro del país. 19 96

Toma del municipio de Riosucio por las ACCU. La CEV estableció la articulación entre las ACCU y los mandos de la policía de Quibdó y Riosucio para la ejecución de la toma.

Desplazamiento masivo de comunidades desde Riosucio hacia Quibdó debido a la operación "génesis", llevada a cabo por la Fuerza Pública con participación de grupos paramilitares. En 2013, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó al Estado colombiano por omitir su labor en la protección de la población civil y participar en el asesinato y desplazamiento de pobladores.

20

20 03 Las disputas entre paramilitares, fuerza pública y las Farc–EP generaron un fenómeno de desplazamiento forzado constante, con Quibdó como receptor principal. El aumento de la población generó condiciones precarias, desempleo, reclutamientos por grupos ilegales, amenazas y asesinatos selectivos.



20 07

20 12



Disputas entre organizaciones insurgentes y estructuras derivadas de los grupos paramilitares (Rastrojos y Águilas negras) Esto aumentó la violencia y el desplazamiento intraurbano en Quibdó, así como la vinculación de niñas, niños y adolescentes por el Frente 34 de las Farc–EP.

La Fundación Ideas para la Paz (FIP)

identificó el aumento de homicidios por factores como: narcotráfico, explotación aurífera y maderera, así como disputas por las rentas del oro en medio de la consolidación de "Los Urabeños" y el declive de "los Rastrojos".

20 13 Quibdó se configuró como centro de compra del oro explotado ilegalmente y se identificó el cobro de rentas por parte de las Farc-EP en la zona rural y de bandas criminales en el área urbana.

CONTEXTO

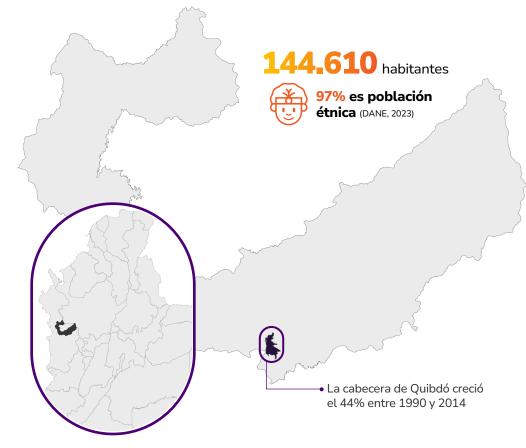


Fecha de corte RUV 01/05/2024.

67.293 víctimas incluidas en el RUV se encuentran ubicadas en Quibdó, de acuerdo con la última ubicación conocida por la Entidad.

62.996 víctimas incluidas en el RUV por eventos ocurridos en Ouibdó.

- → 58.282 por desplazamiento forzado.
- → 6.040 por amenaza.
- → 908 víctimas directas y 2.784 indirectas por homicidio.
- → 15 resguardos indígenas y 8 consejos comunitarios
- → 7 Sujetos de Reparación
- → 1 zona que hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).
- → El IRV 2023 para el municipio es medio alto.



(Mininterior).

Colectiva están incluidos en el RUV.

TRES FACTORES QUE EXPLICAN LAS DINÁMICAS ASOCIADAS

AL CONFLICTO ARMADO EN QUIBDO

VULNERABILIDADES SOCIOECONÓMICAS

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Empleo

Pobreza monetaria

72,74% de la población

- 73,72% casco urbano
- 64,17% a nivel rural

Entre junio y agosto de 2023, Quibdó tuvo las tasas más altas de Colombia en:

- Desocupación 24,7%
- Desempleo juvenil 35,1%

Para 2022, tuvo los índices de pobreza más altos entre las 23 ciudades principales:



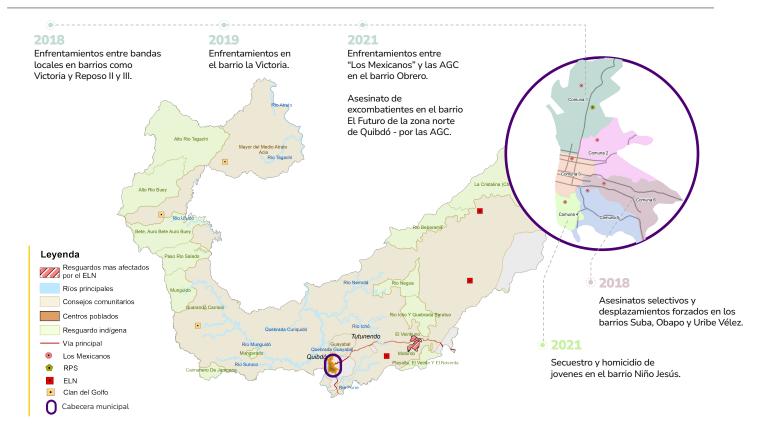
62,3% Pobreza monetaria



Pobreza extrema



02 INTERVENCIÓN DE GRUPOS ARMADOS



→ Información basada en la Alerta Temprana 049 de 2019 y el informe de seguimiento de 2021, emitidos por la Defensoría del Pueblo.

de seguimiento de 2021, emitidos por la Defensoría del Pueblo. Esto generó el aumento de Firma del "pacto de no violencia 🌔 Inicia el proceso de controles territoriales, asocio del municipio de Quibdó" entre reacomodo, expansión v la Alcaldía y bandas locales, con posicionamiento del ELN con bandas locales y violencia y el Clan del Golfo, tras la selectiva contra población acompañamiento de la fuerza salida de las Farc-EP. socialmente estigmatizada. pública, la iglesia católica e instituciones del orden nacional e internacional. 20 16 20 17 Desde la firma del acuerdo con las Farc-EP, el ELN intensificó sus acciones bélicas en la vía Medellín-Quibdó, causando desabastecimiento y restricciones a la movilidad en el casco urbano y afectando a los resguardos El Vieintiuno, Motordo y El Veinte Playa Alta del pueblo Emberá. También afectó la zona rural, en las cuencas de los ríos Munguidó y Negua, asumiendo el control del paso entre los municipios de Alto Baudó, Quibdó, Bojayá y Juradó, como ruta de conexión hacia la región del Atrato. 20 18 Solo entre enero y octubre de Control de las economías ilícitas por parte de las AGC en 2019, se habían presentado denuncias y reportes de: las comunas 1, 2, 4, 5 y 6 por medio del cobro de exacciones • 69 homicidios. al comercio por prestar 140 amenazas. servicios de "seguridad", Desplazamientos. control del microtráfico, •81 casos de violencia sexual. prestamos gota a gota y 42 extorsiones. otras rentas ilegales. • 40 desapariciones forzadas. Según la Fundación Paz y

Reconciliación (PARES), los principales desafíos del proceso de paz en Quibdó son: la inestabilidad jurídica del sometimiento de las bandas, lograr una tregua y cese de violencia, especialmente extorsiones y amenazas, y la presencia de otros grupos armados como

Los Zetas y las AGC urbanas.

 Se advirtió acerca del aumento del riesgo, a partir de la configuración del grupo los Mexicanos, quienes empezaron a disputar con las AGC el control de las actividades ilegales, presuntamente financiados por el ELN.

• El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Chocó destacó la presencia del Clan del Golfo y otros ocho grupos delictivos en Quibdó, que concentra el 70% de la criminalidad del departamento. En 2020, la violencia aumentó debido a enfrentamientos entre el Clan del Golfo y "Los Mexicanos".

03 ECONOMÍAS ILÍCITAS

Quibdó se configura como un centro para la compra y venta de oro proveniente del Chocó, que se distribuye, principalmente, a los mercados de Medellín y Cali. Esto ha implicado un sistema de extorsión a quienes negocian con el oro y se ha evidenciado la permeación de estructuras ilegales en la institucionalidad y autoridades regionales. El informe de Explotación de Oro de Aluvión (EVOA) en tierra de 2022, realizado por UNODC, informa sobre el aumento simultaneo de los cultivos de coca y la presencia de EVOA en tierra en el municipio.

En un estudio realizado por *Universidad* de *Cartagena y WWF* Colombia reveló:

52,8%

de los voluntarios analizados presentaron concentraciones de mercurio en el cabello por encima de los límites internacionales y se identificaron altos niveles en sedimentos del río Atrato, principalmente entre Quibdó y la parte media del río.



La explotación ilegal de oro en el río Atrato tiene impactos ambientales y en la salud de la población. En 2016, la *Corte Constitucional* declaró sujeto de derechos al río Atrato y a las comunidades étnicas afectadas por las actividades de minería ilegal.

